

direccion de los Arquitectos D. Justo Millan
y D. Rodolfo Blainier, cuyos productos se ofre-
cen facultar, asi como la autorizacion del Sr
Gobernador civil, que se acompaña, suplican-
do tambien, se acuerde que se estudien y pre-
snten los proyectos para el arreglo de las
vias que conducen al sitio donde ha de edi-
ficarse dicha Plaza.

Discusion sobre
dicha solicitud.

El Sr Ballester propone se acceda a lo soli-
citado, desde luego, toda vez que el Sr Gober-
nador ha concedido ya el oportuno permiso.

id

El Sr Alcalde dice que seria conveniente la
presentacion de los planos.

id

El Sr Almaran dispone que como lo que se
va a hacer ahora es abrir los cimientos, puede
otorgarse la autorizacion para esto sin per-
juicio de la presentacion de planos.

id

El Sr Limeras tiene la duda de si eso pue-
de hacerse, por que los cimientos responden al
plan general de la obra, y debian por tanto
verse por eso los planos.

id

El Sr Solis opina como el Sr Almaran,
toda vez, que no se adquiere responsabilidad
alguna, con autorizar la apertura de los ci-
mientos, quedando la Sociedad recurrente en la
obligacion de presentar los planos, y hacerme
go lo que se le mande, tanto mas, cuanto que
no hay oposicion de tercero.

id

El Sr Limeras no esta conforme, pues
apesar de esas restricciones, ve perjuicios pa-
ra el Ayuntamiento; si no los viera deferi-
ria a la propuesta del Sr Ballester. Este,
da las gracias y sostiene como muy ur-
gente en que se conceda la autorizacion para
que esas obras, no pueden perderse dias, si
han de estar terminadas como se desea, antes
para las corridas de este año.

Se concede per-

Por resultado de todo se acordó conceder